

- e) Gisela Antonio Olivo Hernández, RD\$30,000.00, Proyec. Gral. López
- f) Luís González, Maura, RD\$50,000.00
- g) Idalís Soriano, RD\$25,000.00, Residencial La Fe
- h) Rafael Estrella Ureña, RD\$25,000.00, Residencial Las Luras II
- i) María Cortorreal, RD\$100,000.00, Residencial Las Luras I
- j) Josefina Rosario Cabreja, RD\$40,000.00, José Contreras
- k) Lucinda Gerónimo, RD\$100,000.00, Las Luras II, y
- l) Carlos Rafael Ramón Guzmán, RD\$60,000.00, Residencial La Fe.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15 días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.342-96 que asigna a la Marina de Guerra el local donde durante años funcionó la Comandancia de la Marina de Guerra del Puerto de Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 342-96

CONSIDERANDO: Que el antiguo local debidamente remodelado en donde siempre funcionó la Comandancia de la Marina de Guerra del Puerto de Santo Domingo, debe ser reasignado a dicha institución.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1ro.- El local, debidamente rehabilitado, en donde durante años funcionó la Comandancia de la Marina de Guerra del Puerto de Santo Domingo, queda asignado a dicha institución.

Artículo 2do.- Comuníquese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra Dominicana, para su estricto cumplimiento.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Héctor Pérez Reyes

**Editora Cromos, S.A.
Calle Cervantes No. 152, Gazcue,
Teléfono 682-2455/682-6102
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**